



RHCP-SO-09-2021-N°037

EL HONORABLE CONSEJO POLITÉCNICO

Considerando:

- Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que, el artículo 355 de la Constitución de la República del Ecuador, en consonancia con el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, se reconoce a las Universidades y escuelas Politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución, derecho de autonomía ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable, que garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad sin restricciones, el gobierno y gestión de sí mismas en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.(...).
- Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala, que son deberes de las y los servidores públicos: b) Cumplir personalmente con las obligaciones de su puesto, con solicitud, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo, con la diligencia que emplean generalmente en la administración de sus propias actividades.
- Que, el artículo 19 del Estatuto de la ESPAM MFL, relacionado con atribuciones y deberes del HCP, en su literal d) puntualiza lo siguiente: analizar y resolver todos los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la ESPAM MFL, en el orden académico, investigación, vinculación y de gestión.
- Que, a través de memorando Nro.: ESPAM MFL-DPEC-2021-539-M, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la señora Dra. Maryuri Alexandra Zamora Cusme, Directora de Posgrado y Educación Continua, donde solicita la aprobación del cronograma de actividades de difusión, postulación y matrículas para la II Cohorte de la maestría de Ingeniería Agrícola.
- Que, el Honorable Consejo Politécnico como órgano colegiado superior constituye la máxima autoridad de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López; y en ejercicio de sus atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior y Estatuto de la ESPAM MFL.



RESUELVE:

Artículo 1. – Dar a conocer Memorando Nro.: ESPAM MFL–DPEC-2021-539-M, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la señora Dra. Maryuri Alexandra Zamora Cusme, Directora de Posgrado y Educación Continua; y sus anexos.

Artículo 2. – Aprobar el cronograma de actividades de difusión, postulación y matrículas, II Cohorte maestría en Ingeniería Agrícola.

DISPOSICIÓN GENERAL

PRIMERA. – Notificar a través de los correos electrónicos oficiales, con la presente Resolución a los Señores Miembros del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL: Rectorado; Vicerrectorado Académico e Investigación; Vicerrectorado de Vinculación y Bienestar; Dirección de Posgrado y Educación Continua; Dirección de Secretaría General; Secretaría de Áreas; Dirección Financiera; Tesorería; Unidad de Tecnología; y, Jefatura de Comunicación, en cumplimiento con el inciso segundo del artículo 26 del Reglamento de Sesiones del Honorable Consejo Politécnico institucional.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su expedición por el Honorable Consejo Politécnico, sin perjuicio de su publicación en la página web de la ESPAM MFL.

Dada en la Ciudad de Calceta, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, en la Novena Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Politécnico de la ESPAM MFL.

Dra. C. Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL
PRESIDENTE DEL H.C.P.



Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL (E)
SECRETARIO DEL H.C.P.





ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE
MANABÍ MANUEL FELÍX LÓPEZ

Coordinación de Maestría en Ingeniería Agrícola



Memorando nro.: ESPAM MFL-CAPPMIA-2021-065-M

Calceta, 14 de septiembre de 2021

PARA: Ph.D. Maryuri Alexandra Zamora Cusme
DIRECTORA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

ASUNTO: Propuesta de Cronograma de Difusión, Postulación, Admisión y Matrículas para la apertura de la Cohorte II, Maestría en Ingeniería Agrícola mención Fitotecnia

En cumplimiento a la primera recomendación dispuesta en la reunión de Comité Académico N° 004-2021, del día lunes 30 de agosto/2021, me permito solicitar a usted y por su digno intermedio a los miembros de la Junta Académica de la ESPAM, se considere y apruebe la propuesta del Cronograma de actividades (difusión, postulación, admisión y matrículas) para la apertura de la cohorte II del Programa de la Maestría en Ingeniería Agrícola Mención Fitotecnia (adjunto).

Por la gentil atención que se digne dar al presente, le anticipo mi agradecimiento,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**LUIS ALBERTO
DUICELA
GUAMBI**

Ing. Luis Duicela Guambi, Mg. Sc.
**COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA
MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA
ESPAM MFL**



Adjunto: Agenda Académica (4 hojas)

LADG/mfzb



CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN DE DIFUSIÓN, POSTULACIÓN, ADMISIÓN Y MATRÍCULAS PARA LA COHORTE II DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA-MENCIÓN FITOTECNIA

FASE	ACTIVIDAD	TIEMPOS		RESPONSABLES
		INICIO	FIN	
APROBACIÓN APERTURA COHORTE II PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN FITOTECNIA	Sesión de trabajo de la Dirección de posgrado y educación continua y la Coordinación Académica del Programa para estructurar la propuesta de la apertura de la Cohorte II del Programa MIA mención Fitotecnia.	20 de agosto de 2021	20 de agosto de 2021	Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinación académica MIA
	Sesión de trabajo del Comité académico del Programa MIA	30 de agosto de 2021	30 de agosto de 2021	Comité Académico del Programa de Maestría Ingeniería Agrícola
	Consulta pública a los graduados de la ESPAM sobre interés en la Cohorte II del programa de MIA mención	31 de agosto de 2021	2 de septiembre de 2021	Dirección de la Carrera de Ingeniería Agrícola y Coordinación académica de Maestría en Ingeniería Agrícola
	Conocimiento a Junta Académica. Consideración y aprobación del Honorable Consejo Politécnico	Septiembre 2021	Septiembre 2021	Junta Académica de Posgrado Honorable Consejo Politécnico
DIFUSIÓN	Difusión del programa de Maestría en Ingeniería Agrícola mención Fitotecnia Cohorte II	Octubre 2021	Diciembre 2021	Empresa pública EP ESPAM – Departamento de Comunicación de ESPAM MFL Dirección de la Carrera de Ingeniería Agrícola
POSTULACIÓN Y ADMISIÓN	Postulaciones al Programa MIA mención Fitotecnia	8 de noviembre de 2021	3 de diciembre 2021	Dirección de posgrado y educación continua Coordinación Académica del Programa MIA
	Prueba de admisión	6 de diciembre de 2021	11 de diciembre de 2021	Dirección de Posgrado y Educación Continua Coordinación Académica
	Entrevista a los admitidos	6 de diciembre de 2021	11 de diciembre de 2021	Dirección de Posgrado Coordinación académica
	Lista oficial de admitidos para matricularse Propuesta de la plantilla docente	13 de diciembre de 2021	14 de diciembre de 2021	Dirección de Posgrado Coordinación Académica Rectorado
MATRÍCULAS	Matrículas ordinarias	Del 13 de diciembre de 2021 Del 3 de enero de 2022	Al 17 de diciembre de 2021 Al 07 de enero de 2022	Secretaría General Secretaría de áreas





	Matrículas extraordinarias	Del 10 de enero de 2022	Al 20 de enero de 2022	Secretaría General Secretaría de áreas
	Lista oficial de matriculados	21 de enero de 2022	21 de enero de 2022	Secretaría de áreas
EJECUCIÓN DE COHORTE II	Inicio de Clases de la II cohorte Programa MIA	28 de enero de 2022		Dirección de Posgrado, Coordinación Académica



Mg.Sc. Luis Duicela Guambi

COORDINADOR ACADÉMICO DEL PROGRAMA MIA



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
 DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN FITOTECNIA
 COHORTE No.2 - PARALELO A

2021

PROCESO DE
ADMISIÓN

enero

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

febrero

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

marzo

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

abril

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

mayo

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

junio

l	m	m	j	v	s	d
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

julio

l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

agosto

l	m	m	j	v	s	d
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

septiembre

l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

octubre

l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

noviembre

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

diciembre

l	m	m	j	v	s	d
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

DIFUSIÓN

INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES EN LA PLATAFORMA WEB

PAGO DE INSCRIPCIÓN

ADMISIÓN

PRUEBAS DE ADMISIÓN Y TEST DE APTITUD

ENTREVISTAS

PUBLICACIÓN DE PRE SELECCIONADOS

ENVÍO DE CARTA DE ACEPTACIÓN

ENTREGA DE DOCUMENTOS HABILITANTES

MATRICULACIÓN

MATRICULACIÓN ORDINARIA

DÍAS FESTIVOS



DÍAS FESTIVOS 2021

DICIEMBRE 25

NAVIDAD



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ
 DIRECCIÓN DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA
 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MAESTRÍA EN INGENIERÍA AGRÍCOLA MENCIÓN FITOTECNIA
 COHORTE No.2 - PARALELO A

2022
 PROCESO DE
 ADMISIÓN

enero

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

febrero

l	m	m	j	v	s	d
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28						

marzo

l	m	m	j	v	s	d
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

abril

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

mayo

l	m	m	j	v	s	d
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

junio

l	m	m	j	v	s	d
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

julio

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

agosto

l	m	m	j	v	s	d
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

septiembre

l	m	m	j	v	s	d
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

octubre

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

noviembre

l	m	m	j	v	s	d
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

diciembre

l	m	m	j	v	s	d
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ENTREGA DE DOCUMENTOS HABILITANTES

MATRICULACIÓN

MATRICULACIÓN ORDINARIA

MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA

INICIO DE CLASES

DÍAS FESTIVOS

VACACIONES EESPAM



DÍAS FESTIVOS 2022

ENERO 1

AÑO NUEVO



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

Dirección de Posgrado y Educación Continua



Memorando N. °: ESPAM MFL-DPEC-2021-539-M

Calceta, 21 de septiembre de 2021

PARA: Dr. C. Miryam Elizabeth Félix López
**RECTORA ESPAM MFL Y PRESIDENTA DEL HONORABLE
CONSEJO POLITÉCNICO**

ASUNTO: Solicitud aprobación cronograma de actividades de difusión
postulación y matrículas, II cohorte maestría en Ingeniería Agrícola

Por medio del presente informo a usted que en reunión del 15 de septiembre del presente año, los miembros de la Junta Académica de Posgrado recomendaron:

- Solicitar a la Dirección de Posgrado y Educación Continua ponga a consideración del Honorable Consejo Politécnico la aprobación del cronograma de actividades (difusión, postulación, admisión y matrículas) para la apertura de la II cohorte de la maestría en Ingeniería Agrícola mención Fitotecnia, de acuerdo a lo solicitado mediante Memorando N. °: ESPAM MFL-CAPPMIA-2021-065-M, suscrito por la Coordinación Académica de esta maestría.

Con este antecedente, solicito a usted y por su digno intermedio a los miembros del Honorable Consejo Politécnico, se analice esta solicitud y salvo mejor criterio se emita la aprobación correspondiente.

Por la atención que brinde a la presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Maryuri Zamora Cusme

DIRECTORA DE POSGRADO Y EDUCACIÓN CONTINUA

Anexo: Memorando mencionado y anexos (5 hojas)

MZC/cvp

